

RECOMENDACIONES PARA EL INGRESO DEL PERSONAL en la PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL



1

Llevar el registro y control de las personas vulnerables y aptas para trabajar en las instalaciones mineras.

menos de 65 años



PERSONAS VULNERABLES

GRUPOS DE RIESGO

1. Mayores de 65 años
2. Hipertensión arterial
3. Enfermedades cardiovasculares
4. Cáncer
5. Diabetes Mellitus
6. Obesidad con IMC de 40 a más
7. Asma
8. Enfermedad Crónica Pulmonar
9. Insuficiencia Renal Crónica
10. Enfermedad, tratamiento inmunosupresor u otros estados de inmunosupresión



2

Control de temperatura del personal minero antes, durante y después de cada jornada laboral, según el nivel de riesgo de la COVID-19.

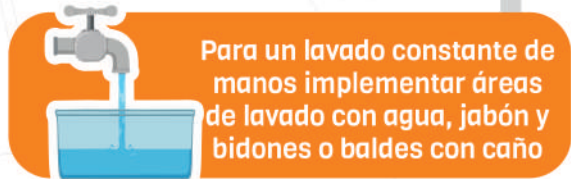
menos de 38°



Otras opciones son los termómetros de vidrio y digital. El uso debe ser personal y desinfectados después de cada uso.

4

Desinfección de manos mediante el lavado con agua y jabón, alcohol al 70% y/o alcohol en gel.



3

DISTANCIAMIENTO SOCIAL Conservar por los menos 1.5 metro de distancia con las demás personas durante el ingreso e inicio de la jornada.

